Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13. Mahón, sábado, 28 Enero de 1893. N.º 3.453

SECCION POLITICA

La unión republicana

La unión republicana, felizmente llevada á cabo, no es un organismo cerrado, exclusivista, con la pretensión excesiva de realizar por sí y ante si la transformación inevitable del Estado, impuesta por la gravedad notoria de las circunstancias. Por el contrario, es un núcleo de atracción para todos aquellos elementos sociales, cuyo concurso es absolutamente indispensable para fundar aquí algo sólido y fecundo, en sustitución de las ruinas que nos deja el régimen actual, es una garantía para esos elementos de que las distintas tendencias que figuran en el campo republicano no han de destruir con sus discordias y luchas intestinas la obra de mañana, ni comprometer el éxito de los trabajos de hoy; es una prenda de disciplina y de orden que los republicanos dan á la nación.

Una larga experiencia nos ha procurado el convencimiento de que en la vida política tienen tanta ó más importancia los procedimientos y la conducta que los principios; y si los republicanos, por la unión pactada, han conseguido unificar severamente la conducta de todos sus partidos frente al poder monárquico, han hecho por el triunfo de sus ideales más, muchos más de lo que hubieran conseguido con transacciones más ó menos bizantinas y teóricas sobre los principios.

No creemos posibles esas últimas transacciones sobre cosas que afectan á la conciencia, no juzgamos lícitas, ni patrióticas, ni convenientes componendas á virtud de las cuales se diga que dos y tres son cuatro y medio. Por eso nos felicitamos de que se haya abandonado la idea de fundir en una de las variadas tendencias que se dibujan en el republicanismo, como si esas fusiones morales no estuvieran sujetas á leyes tan matemáticas como las físicas. En cambio aplaudimos sinceramente la unificación en la conducta, que responde á la unidad que desde antes venia existiendo en dichas aspiraciones comunes á todos, que van revistiendo carácter nacional.

Sin esa dualidad de tendencias sería imposible el gobierno de la Republica, que si ha de tener carácter nacional ha de contener elementos eficaces para satisfacer las necesidades conservadoras de la sociedad, lo mismo que las de progreso y adelantamiento.

Enhorabuena que ahora, y enfrente del enemigo, esas dos tendencias no se dibujen con tanto vigor como en los días tranquilos y de marca ordenada del país, pero bueno es que existan, y la nación lo sepa, á fin de que los valiosos elementos que andan ahora sin brújula en la indecisión y la incertidumbre, como la masa neutra del pueblo, sepan que ahí, en ese núcleo fecundo y rico de la República, hay organismos interiores con virtualidad, empuje y hondas convicciones bastantes para satisfacer esas dos grandes necesidades sociales que alternativamente aparecen en la vida de los pueblos, buscando un equilibrio, matemáticamente imposible, pero siempre perseguido, entre la libertad y la autoridad. Bueno es que se sepa que dentro de esa aglomeración organizada frente á la monarquía hay garantías para la unidad del Estado y de la patria, como las hay también para la vida regional; para la paz religiosa como para la libertad absoluta de la ciencia; para la tutela histórica del Estado como para el derecho imprescriptible de la persona individual ó coleciiva, y que cuando en el porvenir surja la necesidad del orden y de la autoridad encontrará hombres de orden y de autoridad, como los encontrará de progreso y de reformas cuando la necesidad de éstas surja.

Bueno es todo eso, y mejor aún que hoy; ante el enemigo, la democracia republicana, como un ejército, compuesto de diferentes y aun opuestas armas se presenta en correcta formación y severa dlsciplina, como prenda de la victoria.

(El Mercantil Valenciano.)

MANIFIESTO

DE LA

UNIÓN REPUBLICANA

Á LA NACIÓN

La aspiración unánime y cada vez mas viva de los republicanos españoles á concertar sus voluntades y aunar sus esfuerzos en vista de la próxima instauración de la República en nuestra Patria, ha encontrado una fórmula por el feliz acuerdo de los representantes autorizados de los partidos centralista, federal y progresista.

Ha sido esta una obra eminentemente patriótica y reflexiva. De ninguna suerte el efecto de un arranque generoso, más pasajero, ni la determinación entusiasta y momentánea de un deseo vago y de realización indefinida. Mucho menos el resultado de un propósito egoista, inspirado en intereses de partido.

A todas aquellas razones que teóricamente y en el curso natural de la política española ponían la institución republicana por cima de la monarquía, se han agregado en estos últimos tiempos motivos especiales que hacen de toda urgencia el advenimiento de la República, impuesto por las crecientes angustias de la Patria y anunciado por la ruina de los partidos monárquicos y el anhelo de esa gran masa, al parecer reservada en las contiendas de la política palpitante, pero que no puede vivir sino merced á sólidas garantías para el trabajo, el orden, la moralidad y el progreso regular y constante de la Nación.

En tal concepto, los republicanos españoles, al propio tiempo que afirman la excelencia de su doctrina, requieren el concurso de todos los verdaderos patriotas, cualesquiera que fueren sus antecedentes y actual situación, á fin de que la República, próxima é inevitable, sea una situación definitiva y una obra esencialmente nacional.

Para determinar esta cooperación, necesitamos, no ya la mera recomendación teórica de nuestros esplendorosos ideales: sí que demostrar una gran energía, una poderosa actividad, una fortificante disciplina, un celo insuperable y una perspicacia insustituible, para *utilizar*, sin tregua ni excusa, *todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen, á fin de acelerar el advenimiento de la República.*

Por esto es ahora ociosa una nueva declaración de principios. Ratificamos todos aquellos notoriamente reconocidos como comunes á todos los grupos y partidos de la Democracia republicana española; y sin negar lo peculiar y exclusivo de cada uno de esos partidos y sin discutir las aportaciones de aquellos otros elementos, cuya participación estimamos necesaria para el éxito total de nuestra empresa, nos comprometemos: primero, *á constituir inmediatamente, después de proclamada la República, un Gobierno provisional, en el que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurran al triunfo de aquélla*; y segundo, *á someternos á la Constitución que en difinitivo voten las Cortes soberanas de la Nación, obligándose recíprocamente, los partidos por nosotros representados, cualquiera que sea la victoria de la futura República, á no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus peculiares aspiraciones.*

La insistencia de los monárquicos en contrariar el progreso regular del derecho político, negando la reformabilidad de la Constitución, y por otra parte el desenfreno con que se ha extendido la irresponsabilidad legal á todos los funcionarios públicos y aún á cuantos viven ó pueden vivir á la sombra del Poder, han producido en estos ultimos años una de las notas determinantes y características del estado de protesta y desconcierto, de la situación fundamentalmente revolucionaria en que nos agitamos, coincidiendo tal provocación á los sentimientos más nobles y las energías más puras del país, con la creciente conciencia de los deberes y los medios de los ciudadanos y con aquella exquisita susceptibilidad para apreciar las deficiencias del orden jurídico, que en la generalidad de los españoles han debido desarrollar otros evidentes progresos políticos, arraigados ya en nuestra Patria por la Revolución contemporánea.

A estas causas de disgusto y alarma agréganse otras suficientes por sí solas para exigir, con la próxima desaparición del orden imperante, la preparación de nuevos elementos que sobre sí tomen, en condiciones de éxito, la ardua tarea de calmar los ánimos, defender los intereses, alentar las esperanzas y afianzar el orden por el respeto de todas las opiniones y la facilidad de las reformas que entrañan el porvenir.

Organizada la situación monárquica sobre la existencia y el juego de dos partidos que se compenetraban y sostenían representando las dos tendencias progresiva y conservadora, uno de esos partidos acaba de hundirse y deshacerse en medio del escándalo y envuelto en el más completo desprestigio.

Le han llevado á esta desastrosa situación no sólo los errores de su anacrónica doctrina y el incomparable fracaso de sus esfuerzos para dominar la crisis económica que nos abruma y cuya solución ofreció con peregrina arrogancia. Más que estas causas, produjeron ese desastre hechos como la provocativa resolución con que ese partido, despreciando todos los ejemplos, acometió la temeraria empresa de instaurar el sufragio universal, que él había combatido implacablemente como obra de la injusticia y de la impresión: empresa acompañada del propósito realizado de bastardear y corromper ese sufragio, trayendo una nueva complicación á nuestro ya perturbado orden social.

El país quedó asombrado el día en que un Gobierno conservador, en pleno Parlamento, exigió que *se echase un velo* sobre las notorias incorrecciones de los expedientes de clases pasivas de Ultramar. Y ese mismo horror á la luz y á la responsabilidad, determinando toda clase de contemplaciones y excusas respecto de la desatentada administración que rigen los alcaldes del rey, ha producido la última crisis, cien veces más afrentosa que la celebérrima *del miedo*.

Por otra parte, y como si no bastara el desenfado con que prescindían de leyes y conveniencias los pretensos representantes del orden y de las clases conservadoras, vino la prodigalidad de las autorizaciones concedidas en las últimas leyes de presupuestos de la Península y de Ultramar, en términos tales que el régimen constitucional y repsesentativo quedó reducida á vana palabra, y el Parlamento á aparatoso escenario de la retórica y el convencionalismo. Y contrastando con aquella irresponsabilidad garantizada y ésta omnipotencia enaltecida, apareció la mayor de las flaquezas ante todas las protestas, todas las rebeldías y todos los motines que vinieron á constituir la situación ordinaria y como el orden del día de la Nación, sorprendida y arruinada, harta de atrevimientos, compadrazgos é impunidades.

Traido al Poder por las universales antipatías que provocó el partido conservador y fácil en promesas de economías rigorosas y trascendentales, el partido liberal, único de la situación monárquica en estos momentos, flaquea apenas posesionado del gobierno. Nutrido de hombres de varias procedencias, muchas vacilaciones y grandes pesimismos en su propia contextura, tiene la principal razón de su quebranto y de sus ya visibles incertidumbres.

Llamado para soluciones urgentes que restablecieran el orden moral y simplificasen la situación economica y financiera del País, el actual Gobierno se desautoriza en la inacción, creando comisiones de auxilio, en vez de iniciar reformas ya

meditadas; comprométese favoreciendo el personalismo y la empleomanía, y se distrae y agota con el encasillado de amigos y aun de adversarios y la preparación de las contradanzas de jueces, alcaldes y concejales, que preceden siempre á las escandalosas violencias y los fraudes inverosímiles con que durante el período de la Restauración y de la Regencia, se ha puesto en peligro de muerte el régimen representativo, atacándolo en los Colegios electorales.

Ya se anuncia que el déficit no bajará este año de 80 millones de pesetas; al día siguiente de haberse aumentado los tipos del impuesto, el número de las contribuciones, los monopolios del Estado y las pesquisas del Fisco, en la riqueza pública y privada. En 114 millones se cifra la baja de las rentas calculadas en el actual Presupuesto; y el país alarmado, se da cuenta de la creciente deficiencia de los servicios públicos, y de que á pesar de tanto derroche, nuestro ejército y nuestras plazas carecen de medios suficientes de defensa. Inútil preguntar dónde cómo y en qué se han invertido aquellos 700 millones que en un momento de entusiasmo, y todavía no hace cinco años, votaron las Cortes para crear una escuadra.

Triunfantes la desesperación y el despilfarro, al contribuyente se ofrece como recurso la punible ocultación de la riqueza, delito que se generaliza sin reserva de especie alguna. Proclámandose como panacea las economías aconsejadas por el empirismo, al par que se sostiene el régimen centralizador que, dificultando la acción individual y matando en germen la vida propia y la competencia insuperable del Municipio y de la Provincia, fomentaba la burocracia y trae sobre el Estado nacional cargas verdaderamente insoportables.

Con los apremios al contribuyente, y el embargo y la subasta de sus fincas, ya en proporciones aterradoras, han combinado los monárquicos el descuento en los pagos del Estado, al mismo tiempo que con impuestos irritantes sobre el consumo, hacen carísima la vida, y por otro lado eximen de aquel sacrificio á la Casa Real y aun á instituciones eclesiásticas fuera del Concordato.

La denuncia de los tratados correspondida por análoga exageración proteccionista y cierta prevención política de Francia, nos ha proporcionado el aislamiento mercantil, y faltos de líneas férreas secundarias y de mercados en el extranjero, la miseria amenaza á nuestras principales comarcas, antes animadas y enriquecidas por el espíritu fecundo del gran movimiento de 1868.

Hambrientos y despreciados los maestros, su estado constituye una vergüenza nacional, y un inmenso peligro el desdén con que se mira la instrucción pública, entregada, á despecho de generosas protestas, á la rutina y al favoritismo.

Respeto de la cuestión social y del problema obrero, no se pasa de las palabras y de los anuncios. Mantiénese como una de las primeras bases de nuesto sistema tributario el impuesto de consumos que á las invenciones inmoralidades de su cobranza y administración, une la irritante circunstancia de gravar preferentemente y fuera de toda proporción á la clase trabajadora. No se ha demostrado celo ni prisa para últimar otro proyecto que el llamado de *descanso dominical*, y que, bajo protestas piadosas, no era otra cosa que la consagración de la holganza.

Señálase de nuevo el empréstito como el gran recurso financiero: el caciquismo se afirma con los nombramientos de alcaldes de real orden, la provisión arbitraria de los Juzgados municipales, los expedientes de suspensión de Ayuntamientos y la lista de candidatos para diputados del ministerio de la Gobernación. Nadie hace un misterio de esto y ninguno de los monárquicos lo pone en tela de juicio.

En tanto, nuestras desordenadas colonias de Asia y nuestras Antillas, amenazadas por la fuerza de atracción de mercados extranjeros favorecidos con verdaderos privilegios por recientes tratados mercantiles, con dificultad viven sometidas al Gobierno militar, al régimen de la desigualdad respecto del resto de España y á un sistema de centralización radicalmente incompatible con su propia especial naturaleza, sus vigorosas reclamaciones y las exigencias universalmente reconocidas de la colonización moderna.

Y para que nada falte en medio de todos estas tristezas, estos dolores y estos peligros, aparece la monarquía, resumen de todo lo imperante, contrariando por el mero hecho de su existencia el ansia patriótica de la intimidad con el vecino reino de Portugal, donde en este mismo momento, por todas partes, brota idéntica aspiración respecto de España y se producen la aclamación entusiasta de la República y la tendencia reflexiva á la «Federación Ibérica», que haciendo imposibles agravios como el *ultimatum* británico de 1890, responda, en el extremo occidental europeo, al movimiento de concentración, sobre la base de las autonomías locales y regionales, con que, en el orden internacional, se despide el siglo XIX.

Frente á tales problemas, el partido liberal es impotente. Sus mejores deseos, sus iniciativas, hasta ahora no demostradas sino en empeños generalmente deplorables, sólo servirán para aumentar sus compromisos; evidenciar sus deficiencias y desilusionar á los más optimistas

Pero el partido liberal es ya el *único sostén* de la monarquía y su seguro fracaso, anunciado y comentado en todos nuestros círculos políticos y sociales, no interesa solamente á los monárquicos, sino que debe preocupar de un modo serio á los partidos republicanos, que por el número de sus afiliados, la representación social de sus elementos y su intervención considerable y creciente, en todos los organismos oficiales, vienen siendo hace tiempo un factor indispensable de la vida jurídica española, y lógicamente deben ser los inmediatos sucesores del partido ahora dominante.

Y esto no ya en beneficio particular y exclusivo de los republicanos, si que en obsequio de la paz pública, del orden económico, de la integridad del derecho y de la representación y el progreso de la Patria.

Se trata, pues, de un empeño trascendental y de un compromiso de honor. En tal sentido aparecen solicitadas la abnegación y la virilidad de todos los republicanos. En su vista se ha ideado y se realiza la *Union Republicana*, que no puede confundirse con pasajera coalición electoral, por mas que este sea el primer empeño que en el orden del tiempo se presente. Nuestra obra tiene que ser mucho más compleja, de mucho mayor alcance, y exige mucha más perseverancia y energía. Por esto importa sobre manera que todos entiendan que la campaña en que inmediatamente vamos á entrar, sin vacilaciones, pero con todas las reservas y desconfianzas qne determina el escondaloso y persistente falseamiento del régimen electoral de parte de los Gobiernos nonárquicos, es sólo uno de tantos medios que la *Unión Republicana* ha de aprovechar para el logro de sus fines, explícitamente proclamados en la fórmula de inteligencia que hemos convenido.

Conciertan esta *Union* los partidos existentes, que mucho habrían celebrado encontrar medio de que, sin renuncia de ninguna pretensión ni susceptibilidad, entraran en ella todos los grupos y elementos sueltos del republicanismo español. Pero sobre no tener más poderes que los propios, esos partidos han debido considerar, de una parte, que en estas empresas hay que atenerse á reglas generales; de otro lado, que los partidos existentes representan las tres direcciones más enérgicas y comprensivas de la actual política republicana, y por último, que la discreción reconocida y el civismo probado de todos esos elementos y grupos sueltos, los habrá de determinar, en consideración á la eficacia del esfuerzo, el ingreso en los partidos más afines, sorteando así la invencible dificultad de establecer la representación de todas las direcciones más ó menos individuales, cuando se impone la necesidad de una inteligencia precisa y una acción enérgica de todos los republicanos.

La fórmula convenida ha obtenido la solemne aprobación de las Directivas de los tres partidos. Pero importa mucho establecer, después de insistir en el amplio sentido de la obra que intentamos, que esa fórmula, (que sobre todo es de acción), resultaría menguada y quizá vana, si se interpretara como exclusivo compromiso de los que la concertaron y suscribieron.

Sin la voluntad firmísima de todos y cada uno de los republicanos de apoyarla y secundarla, nada se habría conseguido. En tal supuesto, es preciso que todos nuestros correligionarios comprendan que no es lícito desmayar en las empresas sino luego de haber puesto en ellas todo lo necesario y hacedero; y que para el triunfo de la República, como una solución nacional y un estado definitivo, es indispensable que los republicanos no sólo se abstengan de todo aquello que directa ó indirectamente pueda dificultar su advenimiento, sino que se presten á hacer todo, absolutamente todo cuanto sea necesario para la victoria y consolidación de las instituciones republicanas

Madrid 23 de Enero de 1893.

Gumersindo Azcárate.—Juan Gualberto Ballesteros.—Vicente Barberá.—Eduardo Benot.—Enrique Calvet.—José Castilla.—Antonio Catena.—Rafael Cervera.—Antonio M. Coll y Puig.—José M. Esquerdo.—Pablo Fernández Izquierdo.—Pablo Jiménes.—Rafael Ginard de la Rosa.—José Fernando González.—Francisco González Chermá.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Santos de la Hoz.—Rafael M. de Labra.—Manuel Llano Persi.—Miguel Mayoral.—José Melgarejo.—Ambrosio Moya.—José Muro.—Felipe Benito Nebreda.—Eduardo Palanca.—Jerónimo Palma.—Manuel Pedregal.—Francisco Pí y Margall.—Calixto Rodriguez.—Vicente Rodriguez.—Fernando Romero Gilsanz.—Eusebio Ruiz Chamorro.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Nicolás Salmerón y Alonso.—Juan Sol y Ortega.—José Vallés y Ribot.—Mariano Vela.—José Zuazo.

BASES
de la Unión Republicana

1.ª El fin de la Unión Republicana es acelerar el advenimiento de la República.

2.ª Para la consecución de este fin utilizará, con la actividad y energía que exigen las angustias de la Patria todos los medios que las circunstancias proporcionen ó aconsejen.

3.ª La Unión tendrá una Junta directiva residente en Madrid, compuesta de nueve individuos elegidos tres por cada una de las direcciones nacionales de los partidos republicanos.

A esta Junta corresponderá la suprema dirección de los tres partidos para todos sus fines generales y comunes, y estará ampliamente facultada para nombrar dentro y fuera de Madrid las delegaciones que estime necesarias para la realización de sus trabajos.

4.ª Se constituirá, inmediatamente después de proclamada la República, un Gobierno provisional, en que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurran al triunfo de aquella.

5.ª Los partidos que constituyen la presente Union se comprometen á someterse á la constitución que en definitiva el país se dé, obligándose recíprocamente cualquiera que sea la forma de la futura República, á no perseguir, fuera de los medios legales, la realizacion de sus peculiares aspiraciones.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 28 Enero 1893.

1.° La lucha, por D. Pedro Pons Sitjes.

2.° Coro por el Orfeón.

3.° Fotografiarse á si mismo, por D. Jaime Roselló.

A las ocho y media.

No era nuestro ánimo hacer siquiera mención del suelto publicado por *El Bien Público* referente á la unión de los elementos republicanos porque, en realidad, no lo merece; mas, ya que en él se sacaron á relucir opiniones particulares de personas que, como el señor Nakens, podrán discrepar de los demás en cuestión de formas ó de procedimientos, que en la esencia se hallan al lado de todos los buenos republicanos, y se hizo mención de periódicos serios como *El Imparcial* de Madrid, no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre el concepto que al mismo *Imparcial*, citado por *El Bieu Público* y á su compañero *La Epoca*, ambos enemigos del republicanismo, ha merecido el acto llevado á cabo por los prohombres del partido republicano.

Dice *El Imparcial:*

«Pero si á los errores gravísimos de quienes piden á la nación para construir barcos setecientos millones dejándola sin buques y sin dinero; de quienes no tienen energías para lograr un presupuesto nivelado; de quienes hacen la ley del Banco; de quienes arrastran al país á la bancarrota, se hubiera presentado una oposición republicana seria, unida, vigorosa, ¿podemos suponer que nadie hubiere pensado en los republicanos?

Hasta aquí, ya fuera grande la equivocación, lamentable el proceder, ruinoso el resultado, de los republicanos, nada podía prometerse á la opinion.

Hoy es distinio; hoy, si á los pasados desaciertos no se busca pronto remedio; si la situación financiera recorre lo poco que le resta de la pendiente y los republicanos consolidan el acuerdo con que ahora marchan, emprenden seria oposición y presentan estudiado programa, ¿no es lógico pensar en grandes daños para los partidos monárquicos?

La lucha de los Gobiernos con el partido republicano ha sido siempre un asalto en la sala de armas. El Gobierno se retrasaba en una parada; cometía la torpeza de acudir con la espada al sitio donde no encontraba hierro; todo quedaba reducido á un botonazo. Hoy los republicanos han quitado el cordoncillo á la espada, han aguzado su punta y el golpe que antes producía escozor, ó cuando más un cardenal, sería hoy grave y profunda herida.»

Y añade *La Epoca:*

«Cuando tales esfuerzos se observan; cuando se ve que nuestros constantes enemigos, aquellos á quienes dividen aspiraciones distintas dentro de un mismo ideal, olvidan, aunque sea por el momento, sus diferencias y se unen y se cuentan para un fin cualquiera, por ejemplo, el electoral, sería inaudita torpeza que nosotros —y al hablar de nosotros comprendemos en esta frase lo mismo á los liberales que á los conservadores— abandonásemos el campo y permitiésemos que nuestras propias diferencias sirvieron de base á éxitos de otro modo completamente imposibles.

Por nuestra parte, no han de encontrar los enemigos de las instituciones apoyo ni tolerancia; pero es preciso que en las esferas oficiales y en todas aquellas donde el ministerialismo impera, se observe igual conducta.»

Ahora bien: si la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, con solo descorrer la punta del velo y huir luego apresuradamente por no caer asfixiada por las emanaciones pútridas de la administración conservadora, logró derribar un gobierno que se creía inexpugnable, ¿qué no podrá suceder el dia que la minoría republicana del Congreso, unida y compacta, arranquen de una vez para siempre el antifaz con que se cubre el monarquismo y ponga á este en evidencia con la podredumbre que la corroe?

Hemos recibido atenta comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla en el que nos participa la toma de posesión de su cargo, al propio tiempo que nos ofrece su cooperación más eficaz y decidida para cuanto se relacione con el mejor servicio público.

Al agradecer al Sr. González la atención que con nosotros ha tenido, cúmplenos manifestar que no ha de faltarle nuestra humilde sí, pero leal cooperación, en cuanto tienda al bienestar moral y material de la isla y á la defensa de los principios liberales.

El Bien Público de ayer aconseja al Sr. Moysi que inspire en el proceder del anterior alcalde don Juan Orfila.

¡Por Dios y por todos los santos! Guárdese nuestro amigo de seguir los consejos de *El Bien Público*; pues año y medio de plaga conservadora nos parece suficiente castigo á los pecados que hayamos podido cometer.

No venga ahora el Sr. Moysi á hacer dnradera tal calamidad.

El licor "Quina Momo„ preconizado por todos los periódicos nacionales y extranjeros. es no tan solo una bebida de recreo sino uno de los mejores tónicos digestivos que se conocen. Por esa razón ha merecido ser premiado en varias Exposiciones y recomendando eficazmente por los principales profesores de medicina á todas las personas débiles y convalecientes. Se halla de venta en esta ciudad en el establecimiento "El Arca de Noé„ de nuestro amigo D. Pedro Pons Seguí.

La Administración de *El Motín* ha aumentado su Biblioteca de Buena Lectura con la traducción de una nueva obra del celebrado escritor francés Mr. Alfonso Karr, titulada *El camino más corto* de la cual hemos recibido un ejemplar.

Como las citadas obras no necesitan, para ser aceptadas, nuestra recomendación, nos concretaremos en decir que se halla de venta en las principales librerías al precio de tres pesetas el ejemplar, y que se admiten pedidos en nuestra Administración.

En el dia de hoy existian en la Carcel de este partido tres presos con causa pendiente y dos sufriendo condena de arresto mayor.

Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar la ultima subasta de los muebles y enseres que faltan por liquidar de la disuelta sociedad Casino *El Recreo* cuyo acto tendrá lugar en el local que ocupaba dicha sociedad en la Calle de la Concepción.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Enero 29 Domingo

San Francisco de Sales obispo y doctor

☽ Luna llena el 1.—Cuarto menguante el 8.

Sale el Sol 7 h. 15 m.—Pónese 5 h. 11 m.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 28

Para Barcelona y Alcudia vapor correo español *Puerto-Mahón*, capitán don Francisco Cardona, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Sociedad Unión Artesana

Villa-Cárlos

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó poner á disposición de cualquiera de los partidos políticos que deseen luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes, el salón de dicha Sociedad.

Villa-Cárlos 27 Enero 1893.—P. A. de la J.. Domingo Manent, Srio.

* * *

Sociedad Circo Colón

Gran baile de máscaras para el sábado 28 del actual á las 8 y media de la noche.

En un intermedio se pondrá en escena por varios aficionados la pieza en un acto *La Teta Gallinaire*.—La Empresa.

En la función del domingo se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos **La Mascota**, finalizando con baile de sociedad.

Se empezará á las 8 y media.

Precios los de costumbre.

NOTA.—Siguen los ensayos de «La Bruja» para la cual se pinta el decorado y ensaya un coro de ocho niñas y ocho señoritas de esta ciudad.

* * *

Casino El Isleño

El próximo domingo tendrá lugar la acostumbrada función, poniéndose en escena el drama en tres actos titulado *Deudas de la honra*, finalizando con baile de sociedad.

* * *

RECREO

Gran baile de máscaras para el próximo domingo, poniéndose en escena en uno de sus intermedios una aplaudida pieza y el coro «Abre tus rejas».

La Empresa.

* * *

Casino Diecisiete de Enero

Ciudadela

Extraordinarias funciones para los dias 30 y 31 del actual.

La tan aplaudida compañía de ópera italiana que actua en esta ciudad, pondrá en escena en el espacioso y bonito Teatro del citado casino las partituras «Ruy Blas» y «Cavallería Rusticana».

Lunes 30.—RUY BLAS.

Martes 31.—CAVALLERÍA RUSTICANA y un acto de RUY BLAS.

Además en obsequio á la Sociedad se cantarán por algunos de los artistas varios pasages de otras óperas.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MTRO.

Sgr. Bellisimo Domenico

Función para mañana

29 Enero 1893

Se pondrá en escena la opera en 4 actos

GIOCONDA

A las 8 y cuarto en punto.

MISCELÁNEAS

Reconocimiento del café falsificado. Tómese un vaso ordinario; llénese de agua clara hasta las tres cuartas partes, y viértase el polvo sospechosa en la superficies del líquido. Si el café es puro, este polvo sobrenada y absorbe el agua muy lentamente. Si por el contrario, contiene achicorias, éstas absorben el agua inmediatamente y caen al fondo del ¡vaso, comunicando el agua un color amarillo pardusco.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 27 10'30 m.

Aumentan las esperanzas de arreglo satisfactorio en la quiebra de Villodas.

Ascienden ya á cuarenta millones la suscripción á los pagarés del Tesoro.

Madrid 27 5-20 t.

El juéves publicará la Gaceta la convocatoria de las Córtes.

El Sr. Groizard será nombrado presidente del Tribunal Supremo.

Ayer ocurrieron en Madrid veinte y ocho defunciones de pulmonía. La eminente actriz D.ª Teodora Lamadrid se encuentra enferma de gravedad.

El cólera se ha presentado en Altona.

Prepárase en Madrid una reunion magna de los carlistas.

Madrid 28 10 5 m.

Han caido grandes nevadas en las Alpujarras.

Reina agitación en Cádiz por la cuestión del dique.

Hay ya suscritos 42 millones de pagarés para el Tesoro.

BOLSA DE BARCELONA

26 de Enero 4-30 t.

4 por 100 interior	67'65
4 por 100 exterior	72'40
4 por 100 amortizable.	76'75
B. H. de Cuba 1886	106'50
Id. id. 1890	96'75
Banco Hispano Colonial.	77'20
Acciones ferro-carril Francia	25'75
Id. Norte	34'10
Id. Orense.	11'10
Id. Almansa	000'00
Obligaciones Francia	57'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	53'12
Id. Almansa	62'37
Compañía Trasatlántica	76'25
Dividendo	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	balde.
Exterior	12 rs. vn. paga alcista.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 27.

Bolsín 9-30 n.

4 por 100 interior	67'50
4 por 100 exterior	72'10
Amortizable	76'75
Cubas 1886	106'37
Cubas 1890	96'75
Coloniales.	38'90
F. Norte	00'00

Madrid 28, 12-20 m.

4 por 100 interior	67'42
París Exterior	61'18
Renta francesa	96'65
Londres Exterior	61'25

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador de contribuciones de la zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del tercer trimestre de 1892-93 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1.º al 6 de Febrero en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel n.º 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Se suplica á los contribuyentes que presenten el último recibo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 Mayo de 1886.

Mahón 26 de Enero de 1893.—El Recaudador, Juan Ginart.

Ayuntamiento de Mahón

Reemplazos

El día 29 del actual á las 12 de la mañana se reunirá este ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el próximo Reemplazo del ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 9 Enero de 1893.—El Alcalde Presidente accidental.—Pedro R. Pons.

* * *

ESTADÍSTICA

Rectificado el padrón general de habitantes de este término municipal, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince dias para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 26 Enero 1893.—El Alcalde-Presidente, Damián Moysi.

Alcaldía de Mahón

El lúnes próximo día 29 del actual á las 12 de la mañana, tendrá lugar en el sitio conocido por el «Pla de San Pera» una subasta oral para la enagenación de *nueve* tablones de pino de unos seis ó siete metros de largo procedentestes de las obras que se practicaron en los escarpados del mirador de la calle de Alonso III, bajo el tipo de una peseta el metro lineal.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en dicha Subasta. Mahón 27 Enero 1893.—Damian Moysi.

BANCO DE MAHÓN

En virtud del anuncio del arrendatario de las cédulas personales de esta provincia, publicado en el Boletín Oficial n.º 4.037 de 13 de Diciembre último, y á tenor de lo prevenido en el artículo 25 de la vigente instrucción, quedan en toda esta isla fuera de valor las cédulas personales del ejercicio precedente. El despacho de las cédulas del actual ejercicio queda abierto en los pueblos de Menorca en los siguientes puntos:

En Mahón, recaudador D. Pascual J. Hernandez.

En Ciudadela, id. el Crédito Industrial-Mercantil.

En Alayor, id. D. Francisco Petrus Roselló.

En Villa-Cárlos, id. D. Jaime Pons Hernández.

En Mercadal, id. D. Matías Thomás Sastre.

En Ferrerías, id. D. Jacinto Gutierrez.

Horas de despacho de 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 20 Enero 1893.—Por el Banco de Mahón, Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el Director-Gerente, J. J. Rodríguez.

En venta Lo está la casa del Cos n.º 94, como también el n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

Para vender Lo está la casa calle de Cifuentes esquina con la de Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal, calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahón á Ciudadela y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mercadal á San Cristóbal.

Informes, Prieto y Cáules, 8.

Están para vender unos cercados cabida poco más de tres cuarteras, situados en Llibertó. Informes, S. Jaime, 30.

Se vende la casa nueva de la calle de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

Está en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.

Informes en la misma.

Aviso importante

En virtud de la rebaja otorgada por la casa editora del **Almanaque civil de libre-pensadores**, con el fin de pracurar la mayor propaganda de nuestros ideales, y ponerle alcance de los más humildes de fortuna, desde hoy, los ejemplares del citado **Almanaque**, correspondiente al presente año, se expenderán al precio de **una peseta** en vez de **1'50** á que antes se vendían.

Puntos de venta en Mahón: en la Administración de EL LIBERAL y en casa del corresponsal de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Deyá 14.

Subasta voluntaria

El día 30 del corriente, a las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta, siendo la postura competente, de la casa n.º 31 de la calle de S. Luis Gonzaga, perteneciente á la herencia de José Amengual y Más. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 2 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu Pons la venta en licitación verbal de las siguientes fincas, con rebaja del 10 por 100 de su respectivo justiprecio.

1.º Una casa en Mahón calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en la propia ciudad calle del Horno n.º 20.

3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta con cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados, según las proposiciones que se ofrezcan, á juicio de la Comisión encargada de la subasta. Dicho Notario informará de las condiciones de dicha subasta y demás antecedentes.—Mahón 18 Enero 1892.

En venta Lo están las casas n.º 177 de la calle de la Infanta y núms. 9 y 11 de la de Ramirez.

Informarán en las mismas.

Lotería Nacional

D. Francisco Simarro, avisa á sus parroquianos que tienen interesado en el billete número **3.294** del sorteo de 20 del actual, que pasen á recojer la parte que les corresponde, por haber salido premiado.

S. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.